PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4700 — Santa Fe, viernes 13 de agosto de 1920

LA POLITICA RADICAL

Los dirigentes encargados de unificar las distintas fracciones radicales de Santa Fe, parece que tropiezan con algunos obstáculos

La tarea de la unificación radical en Santa Fe, va siendo hecha silenciosamente. Los encargados de realizarla tienen interés sumo en que no trascienda al público. Sábese, no obstante, que mañana sábado será celebrada una reunión formal y que en caso de llegar a un acuerdo, un contrato será firmado por los asistentes. Sugiere el término "contrato" la idea de desconfianza que invade el espíritu de los que acaudillan las diversas fracciones, pues ni la conveniencia indiscutible de unión que supone la elección de diputados constituyentes, es causa seria para que entre ellos se selle un pacto solidario e irrompible. Los radicales se temen recíprocamente por causas tan vulgares como políticas, y a ese temor se deben los obstáculos que se oponen a la unificación.

Inseguros de poder llegar a un resultado positivo, han puesto en circulación la especie de solicitar una prórroga de tiempo para las elecciones del 3 de octubre, que se extendería hasta diciembre. Si la especie es idea acariciada por los dirigentes de las fracciones radicales santafecinas, dos son las flaquezas políticas que hay que imputarles. La primera es que el acto de la convención constituyente no ha inspirado a su inteligencia su real importancia; y la segunda, que de dicho acto pretenden hacer una cuestión de politiquería. Alrededor de lo que hemos llamado la primer "flaqueza", podríamos bordar argumentos bien desdorosos, por cierto, para el radicalismo de Santa Fe. Se diría que el proyecto de reforma constitucional fué aceptado como se aceptan otros proyectos de menor cuantía, sin comprender, por el momento, que implicaba el hecho de más trascendencia para la vida del Estado.

La segunda "flaqueza" imputable, sabida la consideración anterior, ya que si los dirigentes radicales tuvieran el concepto pleno de lo que significa la elección de diputados constituyentes, no pretenderían hacer de ella un asunto más de estrecha política. Todo menos política es admisible que intervenga en los trámites de la unificación. Los compromisos y los contubernios sobran, pues trátase únicamente de unirse para ir unidos a la reforma de la Constitución. El hecho no impone otros sacrificios, ni otras cláusulas. La reforma constitucional encuéntrase por encima de todo partidismo; responde a un interés ulterior, de progreso y de historia; es en bien de las actividades colectivas que lo abarcan todo y las que no podrían circunscribirse al reducido círculo de la política.

Pero, por lo visto, los dirigentes radicales no lo entienden así. Y ante el temor de no poder llegar a un acuerdo en breve tiempo, tratan de solicitar que las elecciones sean postergadas hasta diciembre. Abismos profundos deben separar a las fracciones del partido; diferencias irreconciliables deben tenerlas a distancia, cuando para efectuar el milagro de unirse precisan de una gesta extensa y laboriosa. Ah, en la experiencia está demostrando el radicalismo, la falta de una política de gobierno, de esa política que si bien necesita del factor hombre, le es necesario avanzar hacia el factor "cosa", hacia el estudio del medio, de la hora en que se vive, y de las circunstancias sobre las que hay que trabajar con provecho y con éxito. Fáltale tacto, capacidad de dominio, desinterés, cuando el desinterés es la norma de conducta que debe seguirse, para darle al pueblo una sensación inequívoca de valía y evitar que el adversario robustezca su oposición con el análisis de hechos que, como tales hechos, no es posible desmentir.

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

El próximo torneo ganadero, agrícola e industrial — Solicitudes de inscripción

La Sociedad Rural de esta ciudad continúa organizando los trabajos para el mayor éxito de la exposición ganadera agrícola industrial que se inaugurará el 3 de octubre próximo.

En la secretaría se trabaja activamente en atender las solicitudes de inscripciones y pedido de locales.

Son numerosos los establecimientos ganaderos de la provincia y fuera de ella que ya han pedido locales, lo que asegura un éxito completo a este torneo.

Los premios establecidos son numerosos destacándose los para bovinos, consistente en una medalla de oro al mejor producto macho, un premio "Reservado campeón", medalla de oro al mejor reproductor de la raza Durham, un premio "Conjunto", consistente en medalla de oro al mejor grupo de toros de raza Durham, un premio "Campeón" medalla de oro a la mejor hembra de la raza Durham.

Vienen después los premios "Copa Santa Fe" (1.er año del concurso), donada por el Superior Gobierno de la provincia, al mejor grupo de tres vaquillonas de la raza Durham de la zona garrapatera; Copa "Larrechea", premio ofrecido por los señores Larrechea y Cía.; "Copa Compañía de tierras Santa Fe Ltda."; premio Sociedad Rural Argentina, consistente en una medalla de oro al mejor toro presentado; premio "Sociedad Rural de Rosario, consistente en una medalla de oro al mejor grupo de cinco toros de la raza Durham, nacidos en la zona infectada de garrapata; premio Sociedad Rural de Rosario, medalla de oro a la mejor vaquillona Shorthorn sin pedigrée; premio "Copa San Carlos", consistente en una copa de plata y 20 argentinos; premio José M. Iriondo, copa de plata; Copa "Aurora", de plata y 20 argentinos donados por don Juan B. Boero; Copa "El Ceibo", premio Angel Vénz y Cía., 10 argentinos al mejor grupo de tres toros a palenque. Vienen después numerosos premios de mucho valor.

LA REUNION DE AYER — REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD A LA EXPOSICION DE ROSARIO

La comisión directiva de la Sociedad Rural, ayer a última hora, verificó sesión tratando diversos asuntos. Se designó a los señores J. Ignacio Costa, Ricardo Aldao y Dalmiro L. Videla para que la representen en la exposición que el domingo próximo se inaugurará en Rosario.

En la aclaración pedida por varios expositores sobre las condiciones para optar al premio "J. M. Iriondo y Cía." se resolvió, que puede hacerse el grupo de cinco toros con 3 de palenque y dos de corrales presentados por un mismo expositor y dentro de la categoría del programa.

LEGISLATIVAS

LA CAMARA DE DIPUTADOS HA SIDO CITADA PARA HOY

Hoy a las catorce deberá sesionar la cámara de diputados para tratar en primer término la interpelación del diputado Guillermo Bertotto, sobre las torturas de la policía de Rosario en los detenidos, y luego, los asuntos expresados por el P. E. en la convocatoria a sesiones extraordinarias.

Difícilmente habrá sesión en el día de hoy, y menos podrá llevarse a cabo la interpelación del diputado Bertotto desde que el ministro doctor Antille, se ausentó ayer con el gobernador para Rosario, donde se establecerá la sede del gobierno. En consecuencia, ésta no podrá llevarse a cabo hasta el viernes de la próxima semana, y el período de sesiones extraordinarias se irá alargando como la esperanza de los que confían en la sanción de las leyes tendientes a regularizar la situación económica de la provincia.

El senado, como reflejo de la labor que se realiza en la cámara de diputados no sesionará hoy por falta de asuntos que hayan sido aprobados por la cámara joven.

EN PRO DE UNA CAMPAÑA HIGIENIZADORA

El inspector de la municipalidad señor Saavedra Sainz, se ha dirigido al señor inspector general de la municipalidad, proponiéndole la iniciación de una campaña contra los vagos, atorrantes y pordioseros que se dedican a recoger los desperdicios de frutas, verduras y toda clase de residuos en los mercados, que proporcionan un espectáculo desagradable a la vez que atentan contra la salud pública, facilitando la propagación de enfermedades.

ALUMNOS QUE SE QUEJAN DE LA RIGIDEZ DE UN PROFESOR

Lo desean "bondadoso consejero, hermano y amigo"

Varios estudiantes de un instituto secundario nos han dirigido una nota en la que se quejan de la rigidez "in extremis" de un determinado profesor a quien acusan de que ha tomado muy en serio sus funciones, olvidándose de que debe complementarlas con la bondad y el cariño.

Entresacamos de la nota algunos de los párrafos que reflejan la queja a la vez que el deseo de los mismos estudiantes. Dicen así:

"El padre, el hermano, el amigo en el profesor, es lo que puede y debe exigir el alumno. Nosotros al ingresar al colegio, en todos los profesores lo encontramos, casi todos tuvieron ese semblante protector y amable que soñáramos antes de entrar a él. Pero ¡ay! como nos es doloroso decirlo, en uno no lo encontramos, no hallamos en él el amor, esa dulce palabra que la juventud necesita para vivir".

"Como jóvenes de una nueva generación que surge, que no es generación de esclavos, exigimos de él, no el profesor, sino el bondadoso consejero, el hermano y el amigo".

"Esperamos con esto, tenga el dicho profesor, la inspiración de ser más amable con sus alumnos, para así sugerirle el respeto hacia él".

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Temas de las conferencias dadas ayer

Cuarto año. — D. Civil (Cuarta parte): Profesor, Dr. Gregorio Parera.— Hechos que pueden dar causa a las acciones posesorias. Naturaleza de estas acciones. Juicios petitorios y posesorios.

Quinto año. — D. Marítimo: Profesor, Dr. Emilio A. Federik. — Del capitán (Continuación) Poderes. Obligaciones y responsabilidad del capitán. Legislación argentina.

Notariado (segundo año). — Práctica notarial: Profesor, Dr. José L. Fontanarrosa. — Substitución de poder, con facultad para verificarla.

Procuración. — D. Procesal y Etica: Profesor, Dr. Publio Benuzzi. — Comparación en procedimientos civiles y criminales. Reglas de interpretación y aplicación de las leyes de procedimientos.

CENTRO DE ASPIRANTES A PROCURADORES

En la asamblea verificada anteanoche por este centro, reunidos en mayoría, se procedió a tratar la Orden del Día, la que fué aprobada, resolviéndose acto seguido las siguientes resoluciones:

Concedióse la admisión de varios socios.

—Aprobóse la actuación de la delegación en Buenos Aires, habiendo merecido éstos un voto unánime de aprobación.

—Elevar una nota de cortesía al señor delegado doctor Anchorena y consultándole algunos puntos.

—Otros asuntos de orden interno.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Convocatoria

Los miembros de la C. D. de este centro han sido convocados para hoy a las 18 en el local del mismo a fin de celebrar una reunión para tratar asuntos internos de la institución estudiantil.

FEDERACION UNIVERSITARIA

Constitución de la mesa directiva

Esta tarde a las 18 se reunirán en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, los representantes de Farmacia, Derecho e Ingeniería-Química últimamente electos, a fin de designar las nuevas autoridades de la F. U., como asimismo los delegados ante la F. U. Argentina.

CAJA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

DECRETO CREANDO EL CARGO DE TESORERO

Creando el cargo de tesorero en la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, anoche el Intendente Municipal suscribió este decreto:

Santa Fe, agosto 12 de 1920. — Habiendo demostrado la práctica que las funciones de Tesorero de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia deben ser desempeñadas independientemente de las que ejerce la Tesorería Municipal en razón del cúmulo de trabajo que en las mismas existen, y encontrándose en receso el H. Concejo Deliberante el Intendente Municipal en uso de las facultades que le acuerda el art. 17 de la ordenanza número 1351, decreta:

Art. 1o. Créase el cargo de Tesorero en la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, con la asignación mensual de trescientos pesos moneda nacional y con las obligaciones establecidas en la Ordenanza número 1351.

Art. 2o. La persona que se designe para tal objeto deberá prestar fianza a satisfacción por la suma de veinte mil pesos moneda nacional.

Art. 3o. Dése cuenta en oportunidad al H. Concejo Deliberante.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Gomez Cello — I. M. Luque.

LAS CRÍTICAS AL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DE AZÚCAR

Los abogados de la especulación sostienen que el proyecto ataca en sus bases el régimen comercial de la república

Hasta los especuladores tienen sus abogados de oficio. No faltaba otra cosa. Tiene su abogado el que mata, ya sea en poblado o en campo descubierto, el que incendia, el que... ¡Cómo no ha de tenerlo aquel que gana por hora miles de pesos y en una semana se mete en las faltriqueras diez millonecejos? Sí, este hombre que acapara, especula, eleva los precios de las cosas a una escala antojadiza y pone al pueblo a dieta, al ayuno y al hambre, merece que tenga también un defensor. Y ya lo tiene, por supuesto. No uno, sino muchos. ¡Lo que es el dinero!

Criticando el proyecto de expropiación de azúcar presentado al congreso por el ejecutivo de la nación, dicen los que se han erigido en abogados de los pobrecitos especuladores, que no consulta la letra constitucional, que desarticula el régimen de comercio establecido, que los precios estipulados en el proyecto son inferiores al costo de la producción. Dicen tantas cosas... Lo que no dicen nada es sobre la elevación de precio de los productos, elevación artificial, que vale dos, tres, cuatro o más, que el precio del costo productivo. Sobre esto no articulan una palabra. Es cierto que no está en su papel. El abogado no aborda los hechos que no le convienen. Sólo de los que le conviene saca partido e influye en el ánimo de los jueces. Pero el juez que interviene en la especulación, tiene hermetizada su sensibilidad para con los acaparadores, y no se dejará sorprender. El pueblo viene sufriendo mucho, mucho, para que la abogacía que defiende a los que le hacen sufrir, arranque de su espíritu ideas magnánimas.

Tal vez los precios que establece el proyecto de expropiación, sean inferiores al monto de la producción. Pero el pueblo tiene cómo refutar el argumento magistralmente. El pueblo dirá al oído de los abogados: Señores, ¿por qué no protestabais cuando los acaparadores, a mi costa, levantaban palacios de oro? ¿Por qué cuando los precios de los artículos se encuentran más allá de todo cálculo racional, por encima del régimen económico, no protestáis? Aun tenéis tiempo de hacerlo. El azúcar vale por lo menos uno y veinte el kilo, y por el estilo vale el arroz, el pan, la carne, las patatas, las naranjas, etc. Pues bien, protestad. Decid que esos precios no puede costearlos el pueblo, decid que son precios usurarios que atentan contra la salud de la raza, decid que constituyen un semillero de discordias que hacen peligrar muchas cosas.

Pero no; de esto no protestaréis. Se trata de los acaparadores y vosotros sois sus abogados. Vosotros estáis en vuestro papel ahora que decís que los precios que establecen la expropiación del azúcar son inferiores al costo de la producción. Y es lo malo que esta teoría que sostienen los abogados que defienden la especulación, va penetrando en el recinto legislativo, en el congreso. Los legisladores, muchos de ellos, opinan que sería mejor que el ejecutivo expropiara un ingenio o dos. ¡Luminosa idea! Quieren convertir al señor Irigoyen en productor de azúcar, no acordándose, naturalmente, que ya ha fracasado como comerciante.

Otros legisladores opinan que el proyecto debe modificarse y hasta hay quienes yendo más lejos aún, arguyen que debe, en su lugar, presentarse uno nuevo que tan directamente no hiera los intereses del comercio. Aquí se ha llegado. No se quiere comprender, que no es al comercio honrado, leal y honesto, al que se quiere perjudicar, sino a los acaparadores. Y no perjudicarlo tampoco, sino extraerle una cosa que detentan y explotan en detrimento de la tranquilidad de la salud y de la economía de la república.

LA SEDE DEL GOBIERNO SE HA TRASLADADO A ROSARIO

Ayer tarde partieron para Rosario el gobernador de la provincia doctor Enrique M. Mosca, el ministro de gobierno doctor Armando G. Antille, el secretario de la gobernación señor Gruning Rosas, el subsecretario del ministerio de instrucción pública doctor Quijano, el edecán del gobierno señor Justo Rivero, el subsecretario de la gobernación señor Horacio J. Varela y el jefe de sección del ministerio de instrucción pública señor Carlos A. Pita, donde establecerán la sede del gobierno por diez días, en el local de la jefatura política y en donde se ha preparado anticipadamente el alojamiento.

El primer acto oficial a que asistirá el gobierno será al de la inauguración de la exposición rural, y al que concurrirá el ministro de agricultura de la Nación, doctor Demarchi, en representación del P. E. Nacional, y el doctor Celestino Marcó, gobernador de Entre Ríos, especialmente invitado por nuestro gobierno y el que vendrá a ésta el sábado para dirigirse a Rosario.

El ministro de instrucción pública, doctor Araya, se encuentra actualmente en Rosario y permanecerá allí el mismo tiempo que el gobernador.

LA PERCEPCION DE LA RENTA MUNICIPAL

Con el fin de regular la percepción de la renta municipal, el intendente dió este decreto:

Santa Fe, 12 de agosto de 1920. — Siendo necesaria la adopción de medidas tendientes a regularizar en lo posible la percepción de la renta, el Intendente Municipal en uso de facultades que le son inherentes, decreta:

Art. 1o. Créase con anterioridad al 1o. del corriente el cargo oficial ejecutor de la Receptoría de Rentas con la asignación mensual de ciento cincuenta pesos nacionales y el de Fiscalizador de la misma a contar desde la fecha con el sueldo de ciento veinte pesos moneda nacional mensuales.

Art. 2o. Dése cuenta en oportunidad al H. Concejo Deliberante.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese e insértese en el R. M. — Gómez Cello — I. M. Luque.

NUEVA LINEA FERROVIARIA ENTRE SANTA FE Y CORDOBA

La compañía del F. C. Central Córdoba ha recibido comunicación de que la cámara de diputados de la nación ha aprobado el proyecto pasado en revisión por el senado, por el que se le acuerda la autorización necesaria para construir y explotar una línea férrea que arrancando del Kilómetro 200, Córdoba, termine en la estación Centeno, de nuestra provincia.

Hace mucho tiempo que los pobladores de esta última zona pedían la prolongación de la línea férrea del Central Córdoba, lo que vendrá a favorecer a ambas provincias.

TERMINACION DEL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES NACIONALES

EL Dr. SACCONE ES PROCLAMADO DIPUTADO NACIONAL POR 27.045 VOTOS

Ayer tarde terminó sus tareas la junta electoral de la nación, escrutando los últimos departamentos y que arrojaron el siguiente cómputo oficial:

Departamento Rosario. — Radicales 6415, socialistas 2961, internacionales 2114, en blanco 6652.

Departamento San Cristóbal. — Radicales 906, socialistas 231, internacionales 11, en blanco 411.

Departamento San Jerónimo. — Radicales 2193, socialistas 153, internacionales 77, en blanco 1693.

Departamento San Javier. — Radicales 775, socialistas 31, internacionales 5, en blanco 140.

Departamento San Justo. — Radicales 685, socialistas 12, internacionales 17, en blanco 212.

Departamento San Lorenzo. — Radicales 1351, socialistas 44, internacionales 13, en blanco 1513.

Departamento San Martín. — Radicales 1595, internacionales 47, en blanco 1115.

Departamento Vera. — Radicales 817, socialistas 79, en blanco 100.

SITUACION DEFINITIVA DE LOS CANDIDATOS

El cómputo total y definitivo de los candidatos es el siguiente:

Romeo David Saccone (R.)	27.045
Carlos Manacorda (S.)	5.506
Rodolfo J. Ghioldi (S. I.)	4.104
En blanco	24.288

La junta electoral proclamó al doctor Romeo David Saccone, diputado nacional por el período de 1920 a 1922.

LA SIEMBRA DEL MAIZ

Informaciones de la defensa agrícola

Habiéndose iniciado la preparación de la tierra destinada a la siembra de maíz, la seccional de la defensa agrícola de esta capital, informa que es conveniente que los agricultores seleccionen la semilla de maíz, puesto que no da resultado el sembrar siempre la misma semilla.

Conviene más sembrar menos extensión de tierra y cultivarla bien, no descuidando las carpidas que son indispensables para el mejor desarrollo de las plantas.

Para obtener una buena semilla se aconseja elegir las espigas largas, gruesas, bien formadas y sanas.

Las heladas dañan considerablemente las plantaciones, por lo consiguiente se recomienda sembrar en octubre o después para que la sombra del follaje de las plantas contribuya a conservar la humedad en la tierra y pueda así resistir mejor la sequía en caso de producirse. Conviene sembrar con máquina desde que facilita el aparejamiento y la limpieza de los cultivos pues la siembra a voleo resulta irregular, o demasiado compacto, en cuyo caso la planta no crece bien, o muy rala.

Todo agricultor debe arrancar de raíz las plantas de abrojo grande, que crecieran dentro de los maizales.

Se considera de interés indicar que se destine la paja del maíz como alimento para los vacunos en invierno.

La seccional que nos ocupa atiende cualquier consulta referente a enfermedades que afecten al maíz como también cede en arrendamiento chapas canaleta para cubrir los trojes y se preocupa en facilitar la provisión de braceros para la recolección.

Cuestiones obreras

Prosigue la huelga de guincheros

Sin mayores novedades prosigue la huelga de guincheros del puerto local.

No trabaja ni un solo obrero y los guinches continúan paralizados, sin poderse efectuar ninguna operación de importancia.

La huelga de ladrilleros

Continúan en huelga los obreros de los hornos de ladrillos de Kilómetro 2. Las negociaciones iniciadas para poner término al conflicto, están bien encaminadas y es probable que de un momento a otro quede solucionada la huelga.

Una carta del secretario de la sociedad de estibadores

Hemos recibido una carta del secretario de la sociedad de estibadores del puerto, manifestándonos que en lo referente a la familia desamparada, en la información publicada por algunos diarios, no se dice que fué la Federación obrera la primera en ofrecer ayuda a esa familia y además le suministra el pan diario y hoy le dará también ropa.

En cuanto a la huelga de los guincheros manifiesta que el conflicto sigue y que nadie ha llamado a los guincheros para arreglar ni menos le han hecho propuesta alguna.

LLUVIAS AISLADAS

HAN CAIDO EN ALGUNOS PUNTOS DE LA PROVINCIA

Según informaciones que se reciben en los ferrocarriles durante las últimas 48 horas han caído lluvias aisladas en diferentes centros agrícolas de la provincia.

Eusebia, 4 milímetros; El Trébol 3, María Susana 3, Chabás 3, Las Bandurrias 4, Casilda 4, Las Parejas 3, Villa Elisa 3, Totoras 3, Las Rosas 2, San José de la Esquina 2, Villa del Salto 5, Arteaga 1, La Lola 1, Río Salado 1, La Clara 1, Ceres 1, Hercilia 1, Cayastá 1, Constitución 1, Guillermina 1, Presidente Plaza 1, Roca 2, El Quebracho 2, San Bernardo 3, Dora 4, y La Banda 7.

En muchos puntos ha reinado fuerte viento que ha ocasionado perjuicios de poca importancia a los colonos.

...si tienen instalaciones a vapor u otros combustibles en sus establecimientos para la elaboración de aceite, que es el mismo procedimiento que para cualquier otro, pudiéndose obtener hasta 2.000 kilogramos de aceite por hectárea, 3.000 de tortas, puesto que podría dar 5.000 kilogramos la hectárea.

Si tenemos en cuenta el precio de este rico aceite y el de la torta como forraje, o para extraer hasta el último átomo de aceite, por el nuevo procedimiento químico, el sulfuro de carbono, para aplicarle a diferentes industrias, convendremos en la imperiosa necesidad de propalar este cultivo y estas industrias, si es que se quiere de una vez por todas hacer verdadera patria, para bien de todos y de cada uno, a tan poco costo, a cuyo efecto nos permitimos donar gratuitamente 200 kilogramos de semilla de girasol, única en su clase, destinada al Consejo de Educación 100 kilogramos y 100 a las escuelas de enseñanza agronómica de Santa Fe, cuya donación se hace a nombre de la señora B. P. de del Castillo.

Nota. — El agrónomo regional proporcionará a los que se interesen por su cultivo las instrucciones prácticas del caso.

MUNICIPALES

Nombramientos

Se nombra al siguiente personal:

Tesorero municipal a don Juan París en sustitución de don Ernesto L. López que pasa a otro puesto.

—Inspector de teatros al señor ingeniero Napoleón Beveraggi, y no al señor Valdez Taboada, como equivocadamente se dijo ayer.

—Se nombra con anterioridad al 1.o del corriente, auxiliar de la oficina demográfica al actual dactilógrafo del departamento ejecutivo, don Filiberto Ortiz (h) y en substitución de éste, a don José V. Gatti.

—Portero de la oficina química a don Francisco Gómez; oficial ejecutor de la receptoría de rentas, a don Pablo Roldán; fiscalizador de la misma, a Cándido Pujato; tesorero de la caja municipal, a don Ernesto L. López.

Departamento de obras públicas

En esta repartición de la municipalidad se nos informó que actualmente se realizan los siguientes trabajos de arreglo de calles:

Ituzaingó y Mitre, se arregla el adoquinado hundido, habiéndose llevado 5 carradas de arena y 2 de tierra, habiéndose terminado 33 metros de adoquinado.

—Moreno, San Luis y Rivadavia, se han llevado 10 carradas de tierra efectuándose un arreglo general.

—1.o de Mayo y Pellegrini, arreglo y relleno de una cuadra. Se han llevado 14 carradas de tierra.

—San José, Mendoza y 1.a Junta, arreglo general de esas calles.

En el matadero se efectúan diversos trabajos de refaccionamiento de techos, playas, etc.

Inspección general

Se han impartido durante el día de ayer diversas órdenes tendientes al cumplimiento de ordenanzas, aplicándose varias multas por infracciones a las mismas.

BIBLIOGRAFIA

"MITA"

Tal es el título de un vals para canto dedicado a la memoria de la señorita Mercedes Vera Candioti y del que es autor el músico señor Dionisio A. San Juan. La letra ha sido escrita por el señor Justino R. Gómez.

Trátase de una composición sentida e inspirada en la que compositor y poeta, han puesto lo mejor de sus cualidades artísticas.

POR EL PUERTO

Poco movimiento—

Poco movimiento hubo ayer en el puerto local, trabajándose en apilar tanino en el galpón número 5, cargando leña de los vagones a las lanchas, rollizos y taninos, todo en pequeña escala.

Están operando las siguientes embarcaciones: Manona, Z 32, Z 35, Villa del Salto, Gobernador Lehmann, Montevideo, Patria, Italia, Flamenco, Zarita R., Virreino 2, 15 y 16.

Una partida de tabaco—

Del galpón número 3, la casa Labra Hnos., retiró ayer una partida de 100 fardos de tabaco, quedando aún en depósito 300 fardos.

La falta de arena—

Como consecuencia de la huelga de guincheros no entra arena al puerto de Santa Fe, habiendo una gran escasez de este artículo, estando paralizadas varias obras. La "Arenera" del señor Casanello está actualmente operando en puerto Rosario.

Entrada de leña—

Entraron ayer numerosos vagones cargados con leña consignados a varias firmas de esta plaza. En la zona portuaria se han habilitado nuevos depósitos para leña y rollizos.

Movimiento de buques

La subprefectura marítima local nos informa que ha habido durante el día de ayer el siguiente movimiento de buques:

Entradas: Los vapores de la carrera y Paraná con pasajeros, correspondencia y carga; lanchas: Ras 1.o 2.o; Quico, de Paraná, a cargar.

Salidas: Ceres y Zarate a Paraná con pasajeros, correspondencia y carga y chata Torero, a Paraná, cargada.

Estadística comercial

PROVINCIA DE SANTA FE

Se rubricaron libros para:

Droguería y farmacia Las Colonias Lda. y Benito E. Casani.

Inscripciones. — Se inscribieron los contratos de la razón social Turnero Bighi y Cía., establecidos en Santa Clara de Buena Vista con un capital de $ 160.000 y duración de 10 años explotando los ramos de acopio de cereales y molienda harinera, siendo socios Ulla hermanos y Domingo Tarlera como comanditarios e Hildebrando Bighi, José y Bartolomé Turnero como socios solidarios.

La administración y firma a cargo de los socios solidarios.

—Se inscribió la autorización que la señora Martha M. de Vilhelum confiere a su hijo Ernesto para que pueda ejercer el comercio.

Juez Dr. Araya. — Secretaría Alberto.

—Monti Hnos. — Carácter de la sociedad, colectiva. Ramo: almacén, ferretería, acopio de cereales. Localidad: Armstrong, departamento Belgrano.

Capital: $ m/n. 25.000.

Duración: 5 años, a contar desde el 16 de julio de 1920.

Socios colectivos: Miguel Monti y Fernando Monti.

Dirección y uso de la firma, ambos.

Observaciones: Mensualmente cada socio retira $ 120.

—N. Adot y Hno. — Ramo: fábrica de alpargatas y anexos. — Rivadavia No. 1177, Buenos Aires.

Capital: $ m/n. 1.050.000.

Duración: 5 años, a contar del 1o. de mayo de 1929.

Socios colectivos: Laurencio Adot, Nicolás Adot y Alberto Sáenz.

Uso de la firma: Todos los socios.

ROSARIO

Galli y Contristano. — (Disolución). Ramo: Talabartería y fábrica de zapatillas. Localidad: Rosario.

Socios colectivos: Segundo Galli y Gerardo Contristano.

Observaciones: La sociedad se disuelve por fallecimiento del socio Contristano.

El activo y el pasivo queda a cargo de Galli.

—Galli y Vda. de Contristano. — Casa sucesora de Galli y Contristano. Carácter de la sociedad: Colectiva. Ramo: Fábrica de zapatillas y anexos. Localidad: Rosario.

Capital: $ m/n. 29.599.06.

Duración: 2 años con opción a 2 más, desde el 1o. de agosto de 1919.

Dirección y uso de la firma: Galli.

Observaciones: Mensualmente Galli retira 250 $ y la señora 150 $.

—Juan Massetti y Cía. — (Disolución). Carácter de la sociedad: Comandita. Ramo: Compraventa de frutos del país.

Localidad: Casilda.

Socios: comanditario, José Zanoni; colectivo, Juan Massetti.

Observaciones: El activo y el pasivo queda a cargo de Zanoni.

—E. y P. Martínez. — Carácter de la sociedad: Colectiva. Ramo: Almacén, fiambrería y anexos por menor. Localidad: Rosario.

Capital: $ m/n. 25.117.62.

POLICIALES

Desorden

La policía de la sección 4.a detuvo en la madrugada de ayer a Dionisio Méndez, Policarpo Ramallo, Raimundo Agüero, Gaspar Balor, Celestino Felipe, Natividad Domínguez, Tomás Fernández y a las mujeres Marciana Aldana, Angela Villafañe, Angela Duarte y Angela Araujo, todos los cuales estaban de fiesta promoviendo un gran desorden.

Un tren arrolló ayer a un desconocido

Ayer por la mañana un tren arrolló a la altura del puente del ferrocarril Central Argentino a un desconocido, destrozándolo completamente. La policía no ha podido identificarlo, encontrándose hasta anoche el cadáver en el local de la comisaría de barrio Roma.

Tampoco ha podido saberse a ciencia cierta que tren lo arrolló suponiéndose que es uno del ferrocarril Central Argentino que salió anteanoche a las 10 del puerto local.

Denuncia infundada

Días pasados, José González, vecino de Santo Tomé, denunció a la jefatura de policía que César Gerigioni, también vecino del nombrado pueblo, no cumplía la ley de descanso dominical.

La policía, previa las averiguaciones del caso, manda archivar la denuncia por infundada. Los nombrados, son comerciantes y ambos domiciliados en la nombrada localidad.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Anoche a las 22 se declaró un principio de incendio en una pila de leña en Empalme Puerto.

El fuego fué sofocado por el cuerpo de bomberos no causando mayores daños.

Centros y Sociedades

"MARINOS DEL OCEANO"

La noche del 21 del corriente, este centro recreativo dará en los salones de la sociedad "Roma Nostra" una interesante velada literario-musical a la que prestará su concurso el cuadro filodramático que dirige el aficionado señor Francisco Ortolochipi.

Subirán a escena el monólogo "El suicida" y la notable comedia "Misia Pancha la Brava", y el juguete cómico "Objetos perdidos", terminando la función con un acto de concierto ejecutado por los señores Carnozzi y Perfumatti.

GRAN VELADA ARTISTICA Y CULTURAL

En los salones de la Sociedad Roma Nostra se levará a efecto mañana por la noche a las 21 horas, una gran velada artística y cultural organizada por la agrupación "El despertar".

En la primera parte el cuadro filodramático "In arte veritas" pondrá en escena la notable comedia dramática "¡Camino de luz!"

La segunda parte la constituyen los siguientes números: después de La Internacional por la orquesta, el señor Ricardo Romero recitará la poesía "El dor del valle" y el dueto nacional Mariani-Lanquasco hará oir las piezas de su repertorio, terminando la segunda parte con la conferencia del señor Luis Di Filippo secretario de la Federación de Estudiantes de Rosario.

Terminará la velada con la representación del juguete cómico en un acto titulado "Salvarse en una tabla".

NOTICIAS



